



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
MIG/MIG/POZ/pmc

APRUEBA CONVENIOS QUE INDICA DE COOPERACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA COMISION NACIONAL DE RIEGO Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE TARAPACA.

SANTIAGO, 21 DIC 2012

RES. EXENTA N° 641 / VISTO: la resoluciones exentas N° 4123 de 2010; N° 4459 y N°4370, ambos de 2011, todas de la Comisión Nacional de Riego, el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; el Decreto N° 67, de 1982, del Ministerio de Agricultura y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

APRUEBASE convenios adjuntos de cooperación y transferencia de recursos suscrito entre la Comisión Nacional de Riego y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Tarapacá que a continuación se indican:

1.- Ejecución Programa de reactivación y constitución de organizaciones de usuarios de agua de la Quebrada de Camiña, actualmente Región de Tarapacá, de fecha 04 de Noviembre de 2010.

2.- Modificación Convenio de Cooperación y Transferencia de recursos Comisión Nacional de Riego y Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Tarapacá, Programa Reactivación y Constitución de Organizaciones de usuarios de agua de la Quebrada Camiña, actualmente Región de Tarapacá, de fecha 13 de Diciembre de 2011.

3.- Convenio de 12 de Diciembre de 2011 para apoyar el funcionamiento de la Comisión Regional de Riego de la Región de Tarapacá en la contratación de un profesional que cumpla funciones de Coordinador Regional de la Ley N°18.450 y disposición de fondos para la logística necesaria para la mejor aplicación de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje en la Región de Tarapacá.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten Signature]
MOYRA ROJAS TAMBORINO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
AGRICULTURA
REGION DE TARAPACA